4/10

Pueblo de Fachuca.

Año de 1868.

Libro

de sesiones de actas y acuerdos celebrados por el Ayuntamiento.

Excma. Diputación Provincial

40. Cs DE Eº — AÑO DE 1868 — SELLO 8º

Secretaría del Ayuntamiento de Macheca.

Libro de acuerdos de 1868.

Acta = En la Casa Consistorial del pueblo de Macheca á los cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos en sesion extraordinaria previa la oportuna citacion verificada los señores que componen el Ayuntamiento y demás que al margen se citan, bajo la presidencia del Señor Alcalde, se dió cuenta por este de haberse recibido una comunicacion de el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por la que se nombraba de Secretario al individuo que debe componer esta Junta local de beneficencia en el bienio de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve que con lo siguiente = Presidente el Alcalde, Don Pascual Miguel y Ahora, Cura = Don Jaspar Carbonell = Don Joaquin Sancho, Síndico = Don José Mesquida Gilabert, Procurador = En su virtud se acordó por el Ayuntamiento darle la posesion de dicha cargo segun las prevenciones de la mencionada comunicacion, que fué leida íntegramente, y verificado con el juramento en forma

Alcalde presidente — D. Joaquin Sancho Seguí.
D. José Mateu Sabater.
Regidores — D. Jaspar Carbonell Cano.
D. José Seguí y Garau.
D. Pascual Mesquida.
Síndico — Don Joaquin Marcuet.
Junta de beneficencia — Don Pascual Miguel, Cura.
Don José Mesquida Gilabert.

Excma. Diputacion Provincial

de derechos, se levantó la sesion por haber
se llenado su objeto, estendiendose esta
acta que firmarán los que saben de que
doy fe. Por mi el Secretario
Joaquin Masanet

Joaquin Sanchez
Jose Mesquida

Vicente Gomis
Secretario

Acta — En la Casa Consistorial del pueblo de
Villena á los veinte de Enero de mil
ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en se-
sion extraordinaria los señores que al mar-
gen se anotan componentes mas presente
mitad y mas uno de la Junta local de primera
enseñanza, bajo la presidencia del
señor Alcalde y previa la oportuna cita-
cion de este dia, se dió cuenta por el de
la comunicacion que se ha
recibido del Ilmo. Sr. Go-
bernador civil de la provincia
fecha veinte y uno del ac-
tual, por la que
nombra los vocales que han de componer
la Junta local de primera enseñanza de
este pueblo en el cuatrienio de mil ocho
cientos sesenta y ocho á setenta y uno
y á los siguientes: Presidente el Alcalde, Vi-
cepresidente, el Cura párroco, vocales, Don
Valeriano Seguí Sendra, Don Joaquin
Sanchez Garcia y Don José Seguí Ripoll,
contando con un Regidor que para los efec-

Alcalde — Don Joaquin Sanchez Seguí
Teniente — Don José Matias Sanchez
Regidores — Don Gaspar Carbonell Camp.
Don José Seguí Garcia
Síndicos — Don Rafael Mesquida Gilabert
Don Joaquin Masanet Seguí
Jueces de 1ª inst. — Don Pascual Miguel Viera
Don Valeriano Seguí Sendra
Don Joaquin Sanchez Garcia
Don José Seguí Ripoll

tos legales, se nombró por unanimidad á Don
Rafael Mesquida Gilabert. Se le vistió inte-
rinamente del dicho cargo, se recordó el
cumplimiento y deberes que el pues-
to de derecho, quedó instalada la Junta
local en la forma arriba expresada, recordando en-
tre otras cosas se dará conocimiento de ello á
la Superioridad el señor Gobernador para los efec-
tos que procedan. Y habiendose llenado el ob-
jeto de esta sesion extraordinaria se levantó la
misma quedando estendida la presente acta
que firmarán los que saben de que doy fe.
Joaquin Sanchez
Por mi el Secretario
Joaquin Masanet

Vicente Gomis
Secretario

Acta ordinaria — En la Casa Consistorial del pueblo de Villena
á los veinte de Enero de mil ochocientos
sesenta y ocho se reunieron en sesion ordinaria
los señores del Ayuntamiento que al margen
se anotan presididos por el señor Alcalde y leidos
los boletines oficiales
de la semana anta-
rior de mayo conte-
nidos quedaron enta-
rados y dispuesto
su cumplimiento.

Alcalde — Don Joaquin Sanchez Seguí
Teniente — Don José Matias Sanchez
Regidores — Don Gaspar Carbonell Camp.
Don José Seguí Garcia
Síndicos — Don Rafael Mesquida Gilabert
Don Joaquin Masanet Seguí

se levantó la sesion por no haber otro asunto de
que ocuparse, firmando los que saben de que
doy fe.
Por mi el Secretario
Joaquin Sanchez
Joaquin Masanet

Vicente Gomis
Secretario

Acta ordinaria — En la Casa Consistorial del pueblo de Villena á
los doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. Se
reunieron en sesion ordinaria los señores del Ayun-

Excma. Diputación Provincial
Alicante

Alcalde — D. Fragt. Sanchez.
Teniente — D. José M. Sanchez
Regidores — D. Gaspar Carbonell
D. José Seguí Garcia.
D. Pascual Mergida.
Síndico — D. Fragt. Maramet.

teniendo que al margen se anotan, presidido por el Señor Alcalde, y habiendose leido los boletines oficiales de la semana anterior de cuyo contenido quedaron enterados y dispusieron el cumplimiento, se levantó la sesion por no haber otros asuntos de que ocuparse, quedando extendida esta acta que firmaran los que saben de que certifico.

Fragt. Sanchez — Por ord. Mergida

Joaquin Maramet

Vicente Gomis
Secretario

Acta estraordinaria — En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacarea á los quince de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho reunido bajo la presidencia del Señor Alcalde los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan, asociados del Señor Cura parroco y luego su contribuyentes, en sesion estraordinaria previa citacion antedicha, se dió cuenta por el Señor Presidente de la Circular del Ylmo. Sr. Gobernador de la provincia insertas en los Boletines oficiales correspondientes á los dias treinta de diciembre ultimo y seis del actual, relativa, á la necesidad abrir para obtener las Gracias de cuentas bermuda de Filipinas y Puerto Rico. Enterados dichos señores suficientemente de las mencionadas circulares, en su cumplimiento acordaron instalar la Junta que en este distrito se há de encargar de dirigir las suscriciones, compuestola el Señor Alcalde Presidente, el Señor Cura parroco y los contribuyentes Francisco Mordá y Maramet y Joaquin Sanchez Carbonell y que de ello se de cuenta á Superioridad, quedando desde luego en cumplir las demas prevenciones que se contienen en las referidas circulares. No habiendose tenido el objeto de esta sesion, se levantó quedando extendida esta acta que firman los que saben certifico

Fragt. Sanchez — Por ord. Mergida — Pascual Mergida — Joaquin Maramet

Vicente Gomis
Secretario

Alcalde — D. Fragt. Sanchez Seguí.
Teniente — D. José M. Sanchez Molto.
Regidores — D. Gaspar Carbonell Cano.
D. José Seguí y Garcia
D. Pascual Mergida
Síndico — D. Fragt. Maramet Seguí
Cura parroco — D. Pascual Mergida.
Contribuyentes — José Mergida Gilabert.
Nadal Mergida Gilabert
Fragt. Sanchez Carbonell.
Vicente Seguí Sendra.
Franco. Maramet Nadal.
Blas Mordá y Catalá.
Franco. Mordá Maramet.

ta ordinaria — En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacarea á los diez y nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho reunido en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde los señores cuyos nombres se expresan al margen correspondientes al Ayuntamiento, se dió cuenta del acta anterior que fué aprobada de leyeron los Boletines oficiales de la semana de cuyo contenido quedaron enterados y dispusieron el cumplimiento de que ocuparse se levantó la sesion, estendiendose esta acta que firmaran los que saben de que certifico.

Fragt. Sanchez — Por ord. Mergida

Joaquin Maramet

Alcalde — D. Fragt. Sanchez Seguí.
Teniente — D. José M. Sanchez Molto.
Regidores — D. Gaspar Carbonell Canos
D. José Seguí y Garcia
D. Pascual Mergida Gilabert
Síndico — D. Joaquin Maramet Seguí.

Vicente Gomis
Secretario

Acta ordinaria — En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacarea á los veintisiete de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, y abierta sesion se leyó y se aprobó el acta de la anterior, se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la semana anterior y demas de correo. No habiendo asuntos de que ocuparse se levantó la sesion, estendiéndose esta acta que firman los que saben de que certifico.

Fragt. Sanchez — Por ord. Mergida

Joaquin Maramet

Alcalde — D. Fragt. Sanchez Seguí.
Teniente — D. José Matias Sanchez Molto
Regidores — D. Gaspar Carbonell Canos.
D. José Seguí y Garcia
D. Pascual Mergida Gilabert
Síndico — D. Joaquin Maramet Seguí.

Vicente Gomis
Secretario

Excma. Diputación Provincial Alicante

Acta ord.ª — En las Casas Consistoriales del pueblo de Valencia á los dos de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se anotan al margen, presididos por el señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la sesion anterior, se leyeron los Boletines oficiales de la semana y dieron cuentas á la Corporacion de las demás disposiciones recibidas, acordándose el cumplimiento. En este estado, no ofreciendose asuntos de que ocuparse, se levantó la sesion para reunirse de nuevo á las dos de la tarde hora designada para la formacion del alistamiento de mozos del reemplazo del año actual, extendiéndose esta acta que firmaran los que saben de que certifico.

Alcalde: D. Joaq.ⁿ Sancho Seguí
Teniente: D. José Martin Sancho Mollá
Regidores: D. Gaspar Carbonell Cano; D. José Seguí y García; D. Pascual Mesquida Gilabert
Síndico: D. Joaq.ⁿ Marcaret y Seguí

Joaq.ⁿ Sancho
Pascual Mesquida
Joaquin Marcaret
Vicente Gozalvez
Secretario

Acta ord.ª — En las Casas Consistoriales del pueblo de Valencia á los nueve de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se anotan al margen, presididos por el señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, se dió cuenta por su Alcalde el señor Presidente de la circular del señor Gobernador de la provincia sobre el Boletin oficial correspondiente al dia siete del actual, recordando la obligacion en que están los Ayuntamientos de nombrar anualmente un Regidor que haga las veces de Síndico y señalar dia para la sesion ordinaria. En su vista acordó la Corporacion unánimemente señalar para la celebracion de dicha sesion, el dia de cada domingo á las diez de su mañana y respecto al

Alcalde: D. Joaq.ⁿ Sancho Seguí
Teniente: D. José Martin Sancho
Regidores: D. Gaspar Carbonell Cano; D. José Seguí Garcia; D. Pascual Mesquida
Síndico: D. Joaq.ⁿ Marcaret Seguí

nombramiento de Procurador Síndico, se confiere al Regidor Don Joaquin Marcaret y Seguí, á cuyo efecto se anota de todo ello á los señores Gobernador para los efectos consiguientes. Se ocupó tambien la Corporacion de que á llegada ya la epoca de la formacion del apéndice al avecindamiento de la riqueza pública de este distrito; recordándose en su vista que por el señor Alcalde y Junta pericial se procede á la confeccion del mismo como base que ha de servir para el repartimiento de consumos del año próximo, y ultimada se dé cuenta al Ayuntamiento para los efectos consiguientes.

Habiendose leido los Boletines oficiales de la semana anterior y no resultando asunto de que ocuparse se levantó la sesion extendiéndose esta acta que firmaran los que saben de que certifico.

Joaq.ⁿ Sancho
Pascual Mesquida
Joaquin Marcaret
Vicente Gozalvez
Secretario

Acta ord.ª — En las Casas Consistoriales del pueblo de Valencia á los diez y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan presididos por el señor Alcalde, en sesion ordinaria, por orden de este fué leida el acta de la sesion anterior y quedó aprobada. Se leyeron tambien los Boletines oficiales de la semana que quedaron enterados, para su cumplimiento.

Alcalde: D. Joaq.ⁿ Sancho
Teniente: D. José M.ª Sancho
Regidores: D. Gaspar Carbonell; D. José Seguí Garcia; D. Pascual Mesquida
Síndico: D. Joaq.ⁿ Marcaret

Por el señor Alcalde se dió cuenta á la Corporacion de la dimision que presentó Joaquin Gilabert y Vidal del cargo de Depositario de fondos municipales, y en su vista el Ayuntamiento acordó por unanimidad admitirla y que se reanuncie plazo nombrar para dicho cargo á persona

Excma. Diputación Provincial

Vidal y Vidal de esta vecindad el cual comparecido aceptó y juró el cargo conferido por S. M. y que se de cuenta al Señor Gobernador para su conocimiento y efectos consiguientes. Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firmarán todos los que han intervenido en ella, de que certifico.

Joaq.n Sancho — Joaquin Gilabert

por mi el Secretario

Joaquin Masanet — Joan Coloma

Vicente Gomis
Síndico

Acta ordn. En las Casas Consistoriales del pueblo de Pedreguer a los veintiocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. Se reunieron en sesión ordna. previa citación por el Señor Alcalde los Concejales del Ayuntamiento cuyos nombres son los al margen y habiendose leido y aprobado el acta de la anterior se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia y demás de correo, acordando su obedecimiento y cumplimiento y por no haber otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesión extendiendose esta acta que firmarán los que saben de que certifico.

Alcalde: Don Joaq.n Sancho Seguí Vicente. Don José Maria Sancho Motto.
Regidores: Don Gregorio Carbonell Camp. Don José Seguí y Garcia. Don Vicente Alegueda Gilabert.
Síndico: Don Joaquin Masanet Seguí.

Joaq.n Sancho por mi el Secretario

Joaquin Masanet

Vicente Gomis
Síndico

Acta ordn. En las Casas Consistoriales del pueblo de Pedreguer a primero de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho. Se reunieron en sesión ordinaria previa citación por el Señor Alcalde los Concejales del Ayuntamiento cuyos nombres son los al margen y habiendose leido y aprobado el acta de la anterior se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la Provincia y demás de correo, acordando su obedecimiento y cumplimiento y por no haber otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesión extendiendose esta acta que firmarán los que saben de que certifico.

Alcalde: Joaq.n Sancho y Seguí Vicente.
Regidores: José Ma. Sancho Motto. Gaspar Carbonell y Camp. José Seguí y Garcia. Manuel Alegueda Gilabert.
Síndico: Joaq.n Masanet Seguí.
Contribuyentes: Valeriano Seguí Seguí. Francisco Vidal y Sancho. Cristobal Hernandez Vidal. Vidal Alegueda Gilabert. José Sancho y Seguí. Miguel López y Perez. Gaspar Carbonell Sancho. José Alegueda Gilabert. Francisco Pedro Masanet. José Seguí Fernandez. Jorge Gilabert Vidal. Jorge Sancho Carbonell.

Joaq.n Sancho por mi el Secretario

Joaquin Masanet

Vicente Gomis
Síndico

Acta ordnaria. En las Casas Consistoriales del pueblo de Pedreguer a primero de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho. Reunido en sesión ordinaria previa oportuna citación ante-mano los señores que componen el Ayuntamiento y mayores contribuyentes en doble número, cuyos nombres constan al margen, presididos por el Señor Alcalde, fué presentado por este al examen y censura de los señores presentes el presupuesto municipal ordinario de gastos é ingresos de este pueblo para el ejercicio del período económico de mil ochocientos setenta y ocho á setenta y nueve, que había formado con arreglo á las atribuciones que le confieren para este caso cuyos gastos importan novecientos sesenta y seis duros, quinientos setenta y cinco pesetas distribuido en esta forma: Ayuntamiento

	Rs.	Mrs.	
Culto	461.	800.	966. 500
Policía de seguridad	10.	.	
Instruc.ⁿ pública	474.	700	
Beneficencia pública	40.	..	
Imprevisto	18.		

y el déficit igual cantidad, por no haber sobrantes ordinarios. Para cubrirlo se proponen los recursos siguientes, en la forma siguiente:

Extraordinarios	10 p.% sobre territ.l	102. 900	179. 018
	18 p.% sobre industrial	6. ..	
	18 p.% sobre consumos	69. 118	
	20 p.% sobre el 10 territ.l	211. 700	221. 700
	25 p.% sobre el 18 industr.l	10. ..	
	El producto del gravamen de 6 mil.s rs.s de paja	56. 500	469. 788.
	El de 9 mil.s en la de leña	175. 200	
	El de 27 mil.s en la de harina	237. 088.	
	Que hacen		966. 500

Leído este contenido se abrió por el señor Presidente discusion acerca del presupuesto, y teniendo tambien á la vista el expediente con el estado comparativo entre uno y otro, despues de suficiente entendimiento y exámen, se manifestó de acuerdo: Que considerando los gastos propuestos por el señor Alcalde como de absoluta necesidad para este pueblo, y respecto á los sugetos los mas convenientes, y menos gravosos al vecindario, no pueden tener cabida de dos reparaciones, el repetido presupuesto en la forma conque lo ha presentado el señor Alcalde, sin aumento, disminucion ni variacion alguna; al cual se mande la correspondiente expedicion de propuesta, y previa la exposicion al público por termino de quince dias, pasado el cual, lo participará á la Corporacion, lo remita en compañía de los documentos correspondientes al señor Gobernador Civil de la provincia para la resolucion que proceda.

Y habiendose llenado el objeto de esta sesion extraordinaria, se levantó la misma firmando los que saben de que certifico: Joaquin Marcuet

Joaq.ⁿ Cuenca — Gaspar Cardona

Miguel Lopez — Jose Silvestre

Jose Mª Gil

Fernando Sanchez

Vicente Gomez

Secretario

Acta ordin.ª

Concurrentes
José Martin Sandio
Regidores
Gaspar Cardona de Lamo
José Segui Garcia
Manuel Mesquida Gilabert
Síndico
Joaquin Marcuet Segui

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pollença á los quince de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan presididos por el señor Teniente de Alcalde por enfermedad grave de este, se leyó y se aprobó el acta de la anterior y habiendose dado cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales y demas de

Acta ordin.ª

Concurrentes
José Martin Sandio
Regidores
Gaspar Cardona de Lamo
José Segui Garcia
Manuel Mesquida Gilabert
Síndico
Joaquin Marcuet Segui

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pollença á los quince de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan presididos por el señor Teniente de Alcalde por enfermedad grave de este, se leyó y se aprobó el acta de la anterior y habiendose dado cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales y demas de

Excma. Diputacion Provincial

correo, se levantó la sesion quedando extendida esta acta que firmaron los que saben de que certifico. Jose Real Mesquida

Joaquin Masanet

Vicente Gomis
Síndico

Acta ordinaria

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pachecca á los quince de á los veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta seis. Reunidos en sesion D. Vicente Los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan presididos por el señor Teniente de Alcalde por enfermedad grave de este se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del expediente de rectificacion al amillaramiento presentado por la Junta pericial, y habiendo quedado aprobado por el Ayuntamiento dispuso la Corporacion se exponga al público para las reclamaciones á que hubiere lugar. Se leyeron los boletines oficiales y Reales disposiciones de correo, habiendo acordado el cumplimiento y levantándose la sesion extendida esta acta que firmaran los que supieren de los suficientemente examinado el presupuesto municipal para el año económico próximo que tambien fué aprobado por el señor Presidente, el cual se conformó dispusiera se remita á la superioridad, de que certifico.

Jose Real Mesquida

Joaquin Masanet

Vicente Gomis
Síndico

Acta extraordinaria

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pachecca á los veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta y seis. Se reunieron bajo la presidencia del señor Teniente Jose Jose

Ayuntamiento

Teniente
José Matia Sancho.
Regidores
Gaspar Carbonell Cano
José Segui Garcia
Bernat Mesquida Sitjar
Síndico
Jorge Masanet Segui

Contribuyentes

José Segui Fernandez
Francisco Llodra Masanet
Gaspar Llodra Masanet
Francisco Mesquida
Vicente Segui Sancho
Gaspar Carbonell Sancho
Jorge Sancho Carbonell
Francisco Mesquida Gilabert
Jorge Masanet Gilabert
José Mesquida Gilabert
Antonio Segui Garcia
José Segui Rejsolt

Matias Sancho accidentalmente encargado de la presidencia por enfermedad grave del Alcalde D. Joaquin Sancho y Segui. los señores que componen la mayoría del Ayuntamiento cuyos nombres, constan al margen asistidos del Abogado interino de mayores contribuyentes que se citaron y de los cuales asistieron los que tambien se expresan al margen. todos previo la oportuna convocatoria por orden del señor Alcalde para la sesion extraordinaria, la cual abierta se expuso por el señor Presidente que en cumplimiento de la circular del señor Administrador de Hacienda de la provincia insertada en el Boletin oficial correspondiente al dia seis del que rige, recordando lo dispuesto en la Instruccion de consumos vigente, la cual fué leida y vista gustosamente por el ayuntamiento los señores presentes habiaseis reunido para elegir el medio de hacer efectiva el cupo de este pueblo para el ejercicio económico de mil ochocientos sesenta y seis á sesenta y nueve y con los recargos autorizados sobre la mencionada contribucion. Y hechos cargo de todo ello los concurrentes, despues de suficiente entendimiento y discusion unanimemente se acordó: Que para cubrir el cupo y recargos de la referida contribucion de consumos de este pueblo en el año económico próximo, no encontrando otro medio mas beneficioso

este pueblo se podría librar las cantidades á que asciende el importe del repetido suministro. Leídos los boletines oficiales de la semana y demás disposiciones, y no habiendo otros asuntos de que ocuparse levantó la sesion firmando los que saben y siguiendo el Presidente, por no saber, de que certifico. Francisco Marquez

El Presidente hace constar †

Joaquin Mayoret

Vicente Gomez

Acta ordinaria — En las Casas Consistoriales del pueblo de Fadrique á los cinco de Abril de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan precedido por el señor Teniente de Alcalde por enfermedad grave de este, se leyó el acta anterior, la cual fué aprobada. Se dió cuenta á la corporacion de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la semana y demás de correo y no resultando asuntos de importancia, el señor Presidente manifestó que habiendose procedido á la adquisicion de las ventanas de las dos balcones de las Casas Consistoriales y puesto, del departamento y archivo de la Secretaría con arreglo á lo que consta en el presupuesto adicional refundido aprobado para el corriente ejercicio, se estaba en el caso de disponer el pago de su importe y la corporacion acordó unánimemente que por el Señor Alcalde se libren las cantidades necesarias á satisfacerlo, dentro de los límites del presupuesto.

Y no ofreciendose otros asuntos de que ocuparse, se levantó la sesion quedando extendida esta acta que firmarán los que saben y siguiendo el Presidente, de que certifico. Francisco Marquez

El Presidente hace constar †

Joaquin Mayoret

Vicente Gomez

Presidente.
D. José Mateos Sancho.
Regidores.
Gaspar Carbonell Cano
José Segui Garcia
Pascual Mergueida.
Síndicos.
Joaquin Mayoret Segui.

Vicente.
D. José Mateos Sancho.
Regidores.
Gaspar Carbonell Cano
José Segui Garcia
Pascual Mergueida.
Síndicos.
Joaquin Mayoret Segui.
Contribuyentes.
José Segui Fernandez
Francisco Llopis Mayoral
Cristobal Alemany
Francisco Alemany.
Valeriano Segui Sendra
Gaspar Carbonell Sancho
Joaquin Sancho Carbonell
Nadal Mergueida Blasco
Joaquin Mayoral Blasco
Antonio Segui Garcia
Miguel Segui Pacen
José Segui Reipoll.

40. Cs DE Ps AÑO DE 1868. SELLO 8º

Acta estraordª — En las Casas Consistoriales del pueblo de Fadrique á los cinco de Abril de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en sesion estraordinaria previa citacion anterior los señores del Ayuntamiento y doble número de mayores contribuyentes que al margen se anotan precedido por el señor Alcalde en ausencia de este que se pudo asistir por enfermedad grave, el señor Presidente manifestó que el objeto de la sesion era acordar las bases más convenientes para llevar á efecto el medio de reparto vecinal aprobado por la Administracion de Hacienda pública de la provincia para cubrir el uncabezamiento de consumos de este pueblo en el año económico próximo de mil ochocientos setenta y ocho á setenta y nueve. Y teniendo cargo de todo ello los concurrentes, unánimemente acordaron: Que se fijen para los efectos mencionados las bases siguientes:

1ª La clasificacion individual y el repartimiento de la mencionada contribucion de consumos se dividirán en veinte categorías.

2ª Dentro de cada categoría se establece la subdivision de mayores de siete años de edad, y menores de ella.

3ª Los mayores de edad de la primera categoría representarán 60 unidades, los de la 2ª 57, los de la 3ª 54, y en esta proporcion todos los demas representarán tres unidades menos cada una, y la última una.

4ª Los menores de siete años representarán la tercera parte de las unidades que los mayores de cada categoría respectiva; y 5ª Los forasteros y estados que

consumo en las casas de los dueños, representan las dos terceras partes, que los individuos de las familias de estos.

También acordaron que para llevar lo todo á cumplido término, y merced la aprobacion de la superioridad, se nombran por peritos clasificadores y repartidores á Joaquin Marnet y Gilabert, Valeriano Segui Andrea, José Mesquida y Gilabert, Miguel Soler y Perez, Joaquin Gilabert y Vidal y José Segui Fernandez, los cuales representan la, diversas clases del vecindario y merecen plena confianza, á quienes en su caso se les hará saber para la aceptacion y juramento. Y habiendose tratado el objeto de esta sesion extraordinaria, el señor Presidente la dió por terminada, estendiendose esta acta que firman los que saben de que certifico. El Presidente hace cita

Miguel Soler
Gaspar Carbonell
Pascual Mesquida
Joaquin Marnet
Joaquin Sancho
Vicente Gomis
Secretario

Acta ordinaria — En las casas consistoriales del pueblo de Parcheta á los doce de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento de el mismo y los de la Junta pericial que al margen se anotan, presididos por el señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la circular de la Administracion de Hacienda de la provincia inserta en el boletin oficial n.º 102, que contiene el cupo y recargos de la contribucion territorial para el próximo año económico de mil ochocientos sesenta y ocho á sesenta y nueve, con las prevenciones que tienen

Alcalde
D. Joaquin Sancho Segui
Teniente
José Matias Sancho
Regidores
Gaspar Carbonell Camps
José Segui Garcia
Pascual Mesquida
Síndico
Joaquin Marnet Segui
Perito pericial
Francisco Vidal y Vidal
Joaquin Gilabert Vidal

para llevarse efecto el repartimiento entre los contribuyentes, y en su vista se acordó su formacion al presente Secretario interino con sueldo á la retribucion señalada para este servicio en el presupuesto municipal vigente. Y en resultado otro asunto de que ocuparse se levantó la sesion estendiendose esta acta que firmarán los que saben de que certifico.

Joaquin Sancho
Pascual Mesquida
Joaquin Marnet
Joaquin Gilabert
Vicente Gomis
Secretario

Acta ordinaria — En las casas consistoriales del pueblo de Parcheta á los diez y nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan bajo la presidencia del señor Alcalde, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la semana y demás de correo, quedando enterados para el cumplimiento. El propietario manifestó el señor Presidente que habiendose procedido á la reparacion del edificio de las casas consistoriales, y al propio en la parte referente al repartimiento municipal de contribucion pública, así como á la de las habitaciones de los Maestros y local de escuela, pertenecientes á la Corporacion las cuentas detalladas de los gastos ocasionados por dichas reparaciones, las cuales han sido vendidas, por el adelantado cuyo cargo han estado las mencionadas obras y hecho cargo de todo ello la Corporacion unánimemente acordó: que dentro de los límites del presupuesto aprobado para el corriente ejercicio se libraran por el señor Alcalde las cantidades á que asciende el importe de los mismos, to-

Alcalde
D. Joaquin Sancho
Teniente
José Matias Sancho
Regidores
Gaspar Carbonell Camps
José Segui Garcia
Pascual Mesquida
Síndico
Joaquin Marnet Segui

Excma. Diputacion Prov. Alicante

da vez que les constan su legitimidad y recta aplicacion.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesion, extendiéndose esta acta que firman los que saben de que certifico.

Joaq.n Sanchez Jos.é Mas y Viñes

Joaquin Masaret Secretario

Acta ord.a

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pedreña á los veintisiete de Abril de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen, presididos por el señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la semana y demás de correo, quedando enterados para el cumplimiento. Y no ofreciéndose otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion extendiéndose esta acta que firman los que saben de que certifico.

Alcalde
D. Joaq.n Sanchez Seguí
Teniente
José Matias Sanchez
Regidores
Gaspar Carbonell Cano
José Seguí Garcia
Pascual Margarida
Síndico
Joaquin Masaret Seguí

Joaq.n Sanchez Jos.é Mas y Viñes

Joaquin Masaret Secretario

Acta ordin.a

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pedreña á los tres de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen, presididos por el señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la semana y demás de correo, quedando enterados para el cumplimiento. Y no ofreciéndose otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion extendiéndose esta acta que firman los que saben de que certifico.

Alcalde
D. Joaq.n Sanchez Seguí
Teniente
José Matias Sanchez
Regidores
Gaspar Carbonell Cano
José Seguí Garcia
Pascual Margarida
Síndico
Joaq.n Masaret Seguí

Joaq.n Sanchez Jos.é Mas y Viñes

Joaquin Masaret Secretario

Acta ordin.a

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pedreña á los diez de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, manifestó este: Que en cumplimiento de la orden del Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserta en el boletin oficial bajo el num.o 118, se estaba en el caso de consignar el número de vecinos de que consta este distrito, una vez rectificada la estadística del vecindario, para poderse verificar el señalamiento de los electores y elegibles para la próxima eleccion municipal. Y hecho cargo de todo ello la Corporacion unánimemente acordó: Que se eleve la presente su copia autorizada á dicha Superioridad, haciéndose constar que la rectificacion de la estadística del vecindario ha dado por consecuencia el que en esta localidad existan ochenta y nueve vecinos.

Para tambien la Corporacion á ocuparse del expediente de quinto del presente año, y hallándose cercano la época de la entrega en la Caja de la provincia de los soldados y reclutas, por unanimidad acordó comisionar á D.n José Cano y Gca para que realice la de los de este pueblo, con deber al abono de las dietas y á quien para el desempeño de su cometido

Gaceta de Madrid
AÑO DE 1868
40. Cs DE E.s
SELLO 8.º

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
PEDREÑA

Excma. Diputacion Provincial
Alicante

se prestitorán por el señor Alcalde los documentos requeridos.

Así se acordó y no habiendo otros asuntos particulares de que ocuparse, se procedió á los de costumbre dándose lectura á los boletines oficiales de la semana y demás disposiciones de correo, sobre lo cual dispusieron el cumplimiento: extendiéndose esta acta que firmarán los que saben y levantándose la sesion de que certifico.

Joaq.n Chancho por ord. mes y quién

Joaquin Navarret

Acta ordin.a

Alcalde
D. Joaq.n Sandio Segui
Teniente
José Matias Sandio
Regidores
Gaspar Carbonell Cano
José Segui Garcia
Pascual Alegquida
Síndico
Joaq.n Navarret Segui

Vicente Gomis

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pachecha á los diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen, presididos por el señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la semana y demas de correo, quedando enterados para el cumplimiento. Y no ofreciendose otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion extendiéndose esta acta que firmaran los que saben de que certifico. por ord. mes y quién

Joaq.n Chancho

Joaquin Navarret

Acta ordn.a

Alcalde
D. Joaq.n Sandio Segui
Teniente
José Matias Sandio
Regidores
Gaspar Carbonell Cano
José Segui Garcia
Pascual Alegquida
Síndico
Joaq.n Navarret Segui

Vicente Gomis

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pachecha á los veintiuno de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen, presididos por el señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de la semana y demas de correo, quedando

do enterados para el cumplimiento. Y no ofreciendose otro asunto de que ocuparse se levantó la sesion extendiéndose esta acta que firmaran los que saben de que certifico

Joaq.n Chancho por ord. mes y quién

Joaquin Navarret

Acta ordinaria =

Alcalde
D. Joaq.n Sandio Segui
Teniente
José Matias Sandio
Regidores
Gaspar Carbonell Cano
José Segui Garcia
Pascual Alegquida
Síndico
Joaq.n Navarret Segui

Vicente Gomis

En las Casas Consistoriales del pueblo de Pachecha á los veinte y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen se dió cuenta á la corporacion del acta anterior la cual fué aprobada. Se leyeron los boletines oficiales de la semana y demas disposiciones de correo, quedando enterados para el cumplimiento. El señor Presidente manifestó á la corporacion de que habiendose procedido á la construccion y reparacion de los fuentes, caños y pozos publicos de este pueblo y empedrado de la calle de las oficinas que á ellas dirija, cuyos gastos constan en la cuenta que presentan, se estaba en el caso de proceder á su pago, para lo cual hay consignado el suficiente credito en el presupuesto aprobado para el corriente ejercicio. Por el Ayuntamiento por unanimidad acordó que se libren para ello las cantidades especificadas, siempre dentro de los límites de dicho presupuesto. Y no habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico

Joaq.n Chancho por ord. mes y quién

Joaquin Navarret

Vicente Gomis

Excma. Diputacion Provincial de Alicante

Sesion ordinaria. En las Casas Consistoriales del pueblo de Pacheca á los siete de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan bajo la presidencia del señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior. Se leyeron tambien los boletines oficiales y demas disposiciones de carácter permanente á la última semana, quedando enterados para el cumplimiento. El señor Presidente dió cuenta á la Corporacion de quien en arreglo á lo que disponen el Reglamento del Impuesto sobre caballerias y carruajes, y demas prevenciones posteriores, como asimismo la circular de la Administracion de Hacienda pública de la provincia insertada en el boletin oficial del dia dos del corriente último, se estaba en el caso de hacer constar lo siguiente: Que á pesar de las prevenciones hechas á los vecinos por medio de bandos y edictos para que presentasen las relaciones competentes dentro del plazo señalado, ninguno se habia hasta la fecha presentado, por lo cual y siendo público y notorio el que en esta localidad no hay carruajes ni caballerias de regalo, se remite la formacion de la matrícula de dichos impuestos, y en su lugar se extiende la presente acta de la cual se envia certificacion á la superioridad. Y conformandose en ello unánimemente el Ayuntamiento, no ofreciendose otros asuntos de que ocuparse, se levantó la sesion y firman los que saben de que certifico.

Alcalde
D. Joaquin Sandio Segui
Regidor
José Matias Sandio Mello
Regidores
Gaspar Carbonell Camps
José Segui Garcia
Pascual Mayquida
Síndico
Joaquin Marzanet Segui

Joaquin Sandio — Pascual Mayquida
Joaquin Marzanet — Vicente Gomis

40. Cs DE Eº AÑO DE 1868. SELLO 8º

ALCALDIA CONSTITUCIONAL ALCOCEBRA

Ayuntamiento.

Alcalde
D. Joaq.n Sandio Segui
Teniente
José Matias Sandio
Regidores
Gaspar Carbonell Camps
José Segui Garcia
Pascual Mayquida
Síndico
Joaquin Marzanet Segui

Contribuyentes
Miguel Lopez Perez
Francisco Pedro Marzanet
Gaspar Carbonell Sandio
José Segui y Fernando
Francisco Marzanet Pedal
Valeriano Segui Leonda

Sesion estraordinaria. En las Casas Consistoriales del pueblo de Pacheca, á los doce de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion extraordinaria previa citacion verbal los señores del Ayuntamiento y mayores contribuyentes en igual número al de Concejales, que al margen se anotan, bajo la presidencia del señor Alcalde, por este se manifestó: Que en cumplimiento de las prevenciones de la circular del Ilmo. señor Gobernador Civil de esta provincia insertada en el boletin oficial de siete de los corrientes relativas á los montes públicos exceptuados de la desamortizacion, los señores presentes habian sido reunidos para acordar los aprovechamientos que en los de este pueblo se hayan de establecer en el próximo año forestal. Y haciendose cargo de todo ello dichos señores, previa lectura de la referida circular, unánimemente acordaron: Que se remitiese la presente copia autorizada á la superioridad, manifestando que el pueblo ha disfrutado y disfruta desde inmemorial los aprovechamientos comunes de leñas, pastos y broza en los montes llamados Serrella y Faro de este término, pudiendose calcular aproximadamente en veinticinco mil kilogramos de leña, un valor aproximado de [illegible] reales, de la que

partiendo desde primero de Febrero á treinta de Noviembre, un tanto veinte escudos y un mil kilógramos de broza, su valor dos escudos, las cantidades á que ascienden los referidos aprovechamientos en su año en el monte Serrella, y por respecto al llamado Faro, dichos aprovechamientos se reducen á quince mil kilógramos de leña, valor treinta escudos, cien cabezas de ganado cabrío, tanto veinte escudos y nada más, pues broza no pueden haber.

Siendo así como es, que el vecindario lo ha disfrutado desde inmemorial sin traba ni gravamen de ninguna especie, resultando también de que en el presupuesto municipal aprobado para el corriente ejercicio y en el correspondiente al próximo vinidero, no se hace mención de ingreso ni gasto alguno por el ramo de montes, no creen los peritos otro medio más conveniente que seguir disfrutando los aprovechamientos arriba detallados en la forma como hasta aquí gratuitamente y sin traba alguna, pues aparte de la costumbre y de los derechos adquiridos por ella, existen poderosas razones de localidad atendidas, la pobreza del vecindario y la imposibilidad de adquirir materias tan necesarias como las que producen los montes por otros medios que no sean los referidos.

Y habiendo llenado el objeto de esta sesión se levantó, firmando los que saben de que certifico.

Miguel Lopez

Jaspar Carbonell

Jorge Sanchez

Jaime Sanchez

Joaquin Marxuet

Vicente Gomis
Secretario

Acta ordinaria — En las casas consistoriales del pueblo de Pedreguer á los catorce de Junio de mil ochocientos cuarenta y ocho. Reunidos en sesión ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen bajo la presidencia del señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales y demás de correo quedando enterados para el cumplimiento, y no ocurriendo asuntos de que ocuparse se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico.

Alcalde
P. Jorge Sanchez Segui
Vecinos
Jose Mathias Sanchez
Regidores
Jaspar Carbonell Lorens
Jose Segui Garcia
Rafael Mengueda
Sindico
Joaq.n Marxuet Segui

Jorge Chaulvo por ausencia
Joaquin Marxuet

Vicente Gomis
Secretario

Acta ordin.a — En las casas consistoriales del pueblo de Pedreguer á los veintitrés de Junio de mil ochocientos cuarenta y ocho. Reunidos en sesión ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen bajo la presidencia del señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales y demás de correo quedando enterados para el cumplimiento y no ocurriendo asuntos de que ocuparse se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico.

Alcalde
P. Joaq.n Sanchez Segui
Vecinos
Jose Mathias Sanchez
Regidores
Jaspar Carbonell Lorens
Jose Segui Garcia
Rafael Mengueda
Sindico
Joaq.n Marxuet Segui

Jorge Chaulvo por ausencia
Joaquin Marxuet

Vicente Gomis
Secretario

Acta ordin.a — En las casas consistoriales del pueblo de Pedreguer á los veintiocho de Junio de mil ochocientos cuarenta y ocho. Reunidos en

Excma. Diputación Provincial

Alcalde
D. Joaquin Sancho
Presidente
José Matias Sancho
Regidores
Gaspar Larbonell Camps
José Segui Garcia
Pascual Mergueda Gilabert
Sindico
Joaquin Marnet Segui

Sesion ordinaria de las tres que comprende el Ayuntamiento y se reunen al mas que bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente por este se mandó en el oficio de convocatoria para la celebracion de la Sesion municipal en virtud del cual ha de procederse en este acto al nombramiento de los dos Concejales, y á la designacion de los dos mayores contribuyentes que con el mismo Alcalde deben practicar la rectificacion de las listas electorales de este distrito que han de servir para la renovacion por mitad de sus Concejales en la eleccion bienal próxima; y verificado de esta obligacion los tres Concejales electores por unanimidad de los votos con Don Pascual Mergueda Regidor y Don Joaquin Marnet Procurador Sindico Concejales; y Don Gaspar Larbonell Sancho y Don Joaquin Sancho Larbonell mayores contribuyentes, resultando todos mas la mitad de votos leer y escribir, dejando ademas los dos suplentes que lo fueron el Regidor Don Gaspar Larbonell Camps y el contribuyente Don José Segui Ferrando, acordándose el que se de parte de haberse efectuado esto, nombramiento al Señor Gobernador Civil de esta provincia en cumplimiento de lo ordenado.

Leidas las boletines oficiales de semana y demas de correo, quedaron enterados para el cumplimiento y no ofreciendose otro asunto de que ocuparse se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico.

Joaq.n Sancho por ausencia Mergueda
Joaquin Marnet
Vicente Gomez
Srio.

40. CS DE Es. AÑO DE 1868. SELLO 8º

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALCOY

Sesion ordinaria

Alcalde
Joaq.n Sancho
Presidente
José Matias Sancho
Regidores
Gaspar Larbonell Camps
José Segui Garcia
Pascual Mergueda Gilabert
Sindico
Joaq.n Marnet Segui

En las Casas Consistoriales del pueblo de Alcoy á los once de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los tres que componen el Ayuntamiento y se reunen al mas que bajo la presidencia del Señor Alcalde se leyó y se aprobó el acta de la sesion anterior se dió cuenta de las boletines oficiales y demas disposiciones de correos quedando enterados para el cumplimiento. Y no ofreciendose asunto de que ocuparse se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico.

Joaq.n Sancho por ausencia Mergueda
Joaquin Marnet
Vicente Gomez
Srio.

Sesion ordinaria

Alcalde
Joaq.n Sancho
Regidores
José Segui Garcia
Gaspar Larbonell
Pascual Mergueda
Presidente
José Matias Sancho
Sindico
Joaq.n Marnet Segui

En las Casas Consistoriales del pueblo de Alcoy á los doce de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los tres que componen el Ayuntamiento y se reunen al mas bajo la presidencia del Señor Alcalde se leyó y se aprobó el presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio, se trató en el caso de proceder á su ejecucion, resultando en la parte de Gastos como en la de Ingresos, por lo cual, unanimemente se acordó: que con arreglo á las atribuciones que les confiere para esto la Circular del Señor Gobernador de la provincia fecha 30 Abril de 1866, se exijan desde luego á los contribuyentes fijados de la tarifa numero 2.º de consumos

Excma. Diputación Provincial Alicante

gravados para entrar á parte del déficit de dicho presupuesto, y se señalan para los dos primeros semestres, los Domingos días diez y nueve y veintiseis del actual, y para el de su efectividad posterior en el primero, se debe hacer tercera en el Domingo día diez del entrante Agosto, en cada una las respectivas, sirviendo de tipo la cantidad consignada en el presupuesto como producto de dichos artículos, y bajo las condiciones que constan en la mencionada limbo bajo el título, Condiciones que por regla general prevalecerán para el arriendo del arbitrio municipal impuesto á las especies de consumo de la ciudad, y las que se adaptarán al caso, como y donde lo exijan las circunstancias que correspondan en el expediente que se instruya al efecto, haciéndose público por los medios prevenidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los que saben, de que certifico.

Jung.to Secretario — Pascual Mesquida

Joaquin Navarrete

Vicente Gomis
Srio. i.to

Acta ordn.a — En las Casas Consistoriales del pueblo de Pedreguer á los diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesión ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde, por este se manifestó: Que habiéndose elegido en la última renovación del Ayuntamiento á todos los señores que componen el de este pueblo, y debiendo salir la mitad de los mismos en la próxima elección bienal, se hace preciso proceder al sorteo de los que deben continuar y cesar en sus cargos, según lo establecido por el artículo ciento de la Ley Municipal. Y hecho cargo de ella la Corporación, unánimemente acordó el cumplimiento de esta sección, y habiéndose practicado el sorteo en debida forma, dió el resultado siguiente: Concejales que deben cesar en sus cargos = Don José Matías Sancho Mollá, Teniente de Alcalde, y Don José Seguí García y Don Gaspar Carbonell Cornejo, Regidores.

Leidos los boletines oficiales de la Diputación y demás de correo, y no habiendo ofrecido duda ni protesta alguna sobre la mencionada operación de sorteo, conforme dichos señores, se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico.

Jung.to Secretario — Pascual Mesquida

Joaquin Navarrete

Alcalde
Jung.to Sancho
Teniente
José Matías Sancho
Regidores
José Seguí García
Gaspar Carbonell
Pascual Mesquida
Síndico
Joaquin Navarrete

Vicente Gomis
Srio. i.to

Acta ordn.a — En las Casas Capitulares de Pedreguer á los veintiseis de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesión ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, se dió cuenta de las disposiciones oficiales contenidas en los Boletines de la Provincia y de correo, quedando enterados para el cumplimiento, y no

Excmo. Diputación Provincial Alicante

habiendo asuntos de que ocuparse se levantó la sesion quedando entendidos de esta que firmaron los que saben de que certifico. Pasaron de oficio

Joaq.n Sanchez

Joaquin Marcaret

Vicente Gomis
Secretario

Alcalde
Joaq.n Sanchez
Vicente
José Matia Sanchez
Regidores
Gaspar Carbonell
José Seguí Garcia
Pascual Mesquida
Síndico
Joaq.n Marcaret

Acta 2.da — En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacarea á los dos de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho reunidos en sesion ordinaria los señores que componen este Ayuntamiento y se sentaron al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de Alicante y Denia y de correos, quedando enterados para el cumplimiento y se levantó la sesion por no haber asuntos de que ocuparse, entendiéndose esta acta que firmaron los que saben de que certifico.

Joaq.n Sanchez — Pasaron de oficio

Joaquin Marcaret

Vicente Gomis
Secretario

Alcalde
Joaq.n Sanchez
Vicente
José Matia Sanchez
Regidores
Gaspar Carbonell
José Seguí Garcia
Pascual Mesquida
Síndico
Joaq.n Marcaret

Acta 3.era — En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacarea á los once de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho reunidos en sesion ordinaria los señores que componen este Ayuntamiento y se sentaron al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la sesion anterior se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de Alicante y Denia y de correos y no habiendo asuntos de que ocuparse se levantó la sesion firmando los que saben de que certifico.

Pasaron de oficio

Joaq.n Sanchez

Joaquin Marcaret — Vicente Gomis
Secretario

Alcalde
Joaq.n Sanchez Seguí
Vicente
José Matia Sanchez
Regidores
Gaspar Carbonell
José Seguí Garcia
Pascual Mesquida
Síndico
Joaq.n Marcaret
Contribuyentes
Vicente Seguí
Vicente Segui Segura
Manuel Seguí Perez
Vicente Sanchez

Acta estraordinaria — En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacarea á las once de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho reunidos en sesion estraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde y presencia de sus autoridades los señores que componen este Ayuntamiento y se sentaron al margen, asistiendo á los mayores contribuyentes que tambien se sentaron en igual número que aquellos, el señor Presidente manifestó que los señores presentes habian sido reunidos para ocuparse del medio mas á propósito que se necesita para realizar las cantidades calculadas á los arbitrios de la tarifa segunda del consumo que deben cubrir parte del déficit del presupuesto municipal y en

Excma. Diputación Provincial Alicante

Fran.co Pedro Marín y Fran.co Almansa Dip.do

luego teniendo no habiendo efecto por falta de Visitadores, dentro convenientemente estaba en el caso de que cada uno emitiese su opinión en este asunto con toda libertad y hecho cargo de todo ello los convecinos unanimemente acordaron: que para realizar las cantidades calculadas á los arbitrios de la tarifa número segundo destinados al presupuesto municipal no encontraban otro medio mas ventajoso tanto á este como al vecindario, que el de su encabezamiento de ajuste, otorgado con el mismo. Y á fin de realizarlo se suplica la autoridad superior del Ilustrísimo Señor Gobernador Civil de la provincia para lo cual se remite la presente su copia autorizada.

Y habiendo llenado el objeto de esta sesión se levantó quedando extendida esta acta que firman los que saben de que certifico

Jos.ph Sanchez

Joaquin Marañet

Miguel Lopez

Vicente Gomez

Secretario

Acta ord.a

En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacheca á los diez y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesión ordinaria los señores que componen este Ayuntamiento y se anotan al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde, se leyó y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales de Teruel y Zaragoza de

Alcalde
C. Joaq.n Sancho
Vicente
Jose Mariano Sanchez
Regidores
Gaspar Carbonell
Jose Legué Garcia
Vicente Marqueda
Síndico
Joaquin Marañet

correos quedando enterados para su cumplimiento, y se levantó la sesión por no haber asuntos de que ocuparse, extendiendose esta acta que firman los que saben de que certifico. Por ausencia del Secretario

Jos.ph Sanchez

Joaquin Marañet

Vicente Gomez
Secretario

Acta extraord.a

En las Casas Consistoriales del pueblo de Jacheca á los diez y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos en sesión extraordinaria los señores que componen este Ayuntamiento asistidos de los contribuyentes en doble número que al margen se anotan, previa citación antedicha y bajo la presidencia del Señor Alcalde, manifestó este: Que por el correo de ayer recibió autorización del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha diez y siete del actual para practicar un encabezamiento de ajuste otorgado de los arbitrios de la tarifa número segundo gravados para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal vigente. En su consecuencia se trataba en el caso de adoptar las disposiciones convenientes sujetandose á lo dispuesto para la contribución de consumos de la tarifa primera. Oídos los cargos por parte de los mayores contribuyentes asistentes á esta sesión se expresó: Que desde luego aceptan el encabezamiento de los derechos de los mencionados géneros, asumiendo sobre sí la responsabilidad que sobre las cantidades que en puntadas tienen hoy el Ayuntamiento y los

Alcalde
Joaquin Sanchez
Vicente
Jose Mariano Sanchez
Regidores
Gaspar Carbonell
Jose Legué Garcia
Vicente Marqueda
Síndico
Joaquin Marañet
Contribuyentes
Cristóbal Segui Tendero
Jos.ph Sancho Carbonell
Jose Sanchez y Segui
Pedro Alcaniz
Jos.ph Marañet filatelista
Jose Segui y Fernando
Antonio Segui Garcia
Vicente Clodio y Catalá
Miguel Marqueda Filatelista
Jose Carbonell Sanchez
Miguel Segui Rispoll
Miguel Lopez Perez

Excma. Diputación Provincial

que recaudarán de los vecinos, y entregarán al Ayuntamiento en los plazos debidos. Conforme con ello el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad de los asistentes, que para hacer efectivas las sumas calculadas, se practique un repartimiento vecinal con las formalidades que previene la Ley y el Señor Gobernador, dividiéndose en veinte categorías, para cuyo objeto se nombran que pasen á formarlo y glegar, Jorge Carbonell Sanchez, Valeriano Segui Sendra, Francisco Modrá Jaumet, Joaquin Maranet Gilabert y Joaquin Sancho y Carbonell, quienes aceptan y toman el encargo, y hecho se remite á la superioridad para la resolucion conveniente. Y habiendose llenado el objeto de esta sesion, se levanta firmando los que saben certifico.

Joaq.n Maranet

Joaquin Maranet — Joaquin Gilabert

por ausencia del Mayordomo
Vicente Gomez — Miguel Lopez

Acta ordinaria

En las Casas Consistoriales del pueblo de Sacheca á los veintitres de Agosto de mil ochocientos setenta y seis. Reunidos en sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento y se expresan al margen bajo la presidencia del señor Alcalde, se dió cuenta por este de la dimision que presentó ya el Secretario interino del Ayuntamiento, fundada en las atenciones de otros asuntos particulares que le impiden desempeñar dicho cargo; y la Corporacion por unanimidad acordó admitirla, y en su reemplazo nombran en la misma calidad de interino á Don Vicente Arail y Boix, el cual llamado acepta y jura el cargo; y que se dé parte al señor Gobernador, levantandose la sesion por no haber mas asuntos de que tratar, firman los que saben certifico.

Joaq.n Sancho — por ausencia del Secretario
Joaquin Maranet — Vicente Arail — Vicente Gomez

Alcalde
D. Joaq.n Sancho Monicot
Síndico
José Mª Sancho
Regidores
Jorge Carbonell
José Segui Garcia
Manuel Mengual
Síndico
Joaq.n Maranet Segui

Elevada copia traslada al Sr. Gobernador 13 Sept.

Acta

En el pueblo de Sacheca á seis de Setiembre del año de 1868, reunidos los S.S. que componen el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sor. D. Joaquin Sancho Alcalde Constitucional, abierta dicha se manifestó la circular 422 inserta en el B.O. n.o 233, y Real Orden publicada en el B.O. de 19 de Agosto último encomendandose la asistencia á la Junta de Madrid. Enterada la Corporacion acordaron se manifieste al Sr. Gobernador de la provincia que en virtud á lo dispuesto por Real Orden de 1.o del finado Agosto, debe quedar este pueblo unido al de Cuatretonda, en 1.o del proximo Enero y por lo mismo se cree este Ayuntamiento dispensado de semejante gasto. Y sin otra cosa que discutir se levanta la sesion firmando los que saben de que certifico.

Joaquin Maranet

P. A. D. A.
Vicente Arail
Srio. interino

por ausencia del Mayordomo
Joaq.n Sanchez

En la sala Capitular del pueblo de Sacheca á tres de Setiembre, juntos y congregados los S.S. de Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Joaquin Sancho Alcalde, por este Sr. se hizo presente que llegado la epoca de repartir

Excma. Diputación Provincial

el trigo del pósito para la proxima sementera, resultando ser por los deudores que no hayan reintegrado en las cuentas última, crías consecuente debiera procederse al cobro total de las deudas vencidas para poder verificar las correspondiente distribucion de grano. En su vista enterado el Ayuntamiento acordáron se active la cobranza, empleando los medios que faculta la instruccion del ramo, hasta dejar cubierto capital y réditos vencidos afin de poder verificar el correspondiente reparto entre los labradores mas necesitados, levantandose la sesion que firman los que pueden certifico

Joaquin Masaret

P. A. D. A.

por mal de mi quig
Joaq.n Sanchez

Vicente Aranda
Srio. intro

En Pachena á veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos los SS. de Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia de D. José Gabriel Sancho Alcalde, y por el mismo se manifestó, como el reparto de arbitrios especiales para cubrir parte del Deficit del presupuesto municipal del corriente año habia obtenido la aprobacion del Sor. Gobernador de la prov.a y resultando desatendidas las obligaciones del municipio por la falta de ingresos con que cubrirlas crias consecuente debia procederse al cobro de presente trimestre. Enterados dos SS. acordaron su cumplimiento y que se publique los oportunos bandos para conocimiento del vecindario. Levantandose la sesion que firman los que saben Certifico.

D. José Matias Sancho
Bap.ta Navarro
Vicente Parra
José Seguí
Gaspar Carbonell
José Seguí

por mal de mi quig
Joaq.n Sanchez

P. L. D. S.

Vicente Aranda
Srio. intro

Joaquin Masaret

Acuerdo // En el pueblo de Pachena á veinte cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta ocho reunidos en la Sala Capitular los S.S. que componen el Ayuntamiento provisional de mismo, D. Miguel Angel Alcalde, D. José Sancho Seguí, D. Antonio Vicente Sodra y Vidal, D. Baltasar Seguí y Garcia regidores, siendo este último el nombrado Síndico, por el Secretario del mismo previa orden del Sor. Presidente se dió conocimiento del Decreto del Gobierno provisional de la Nacion fha catorce de los corrientes sobre instruccion primaria, y enterados de lo prevenido en los casos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º se procedió al nombramiento de la Junta local de esta poblacion que la compondrán los Sres. D. José Matias Sancho, D. Antonio Seguí Garcia, D. Francisco Sodra y Masaret, D. Gaspar Carbonell Sancho y D. Joaquin Sancho Seguí, de cuyo nombramiento se dará cuenta á la Superior de prov.a para los efectos consiguientes y á los interesados para su cumplimiento, y se le-

vando la señor que solo firma el Sr. Alcalde y no las demas por no saber. Certifico.

Miguel Lopez — P. A. D. A. Vicente Traver Srio. intto.

Otro // En Pachesa á quince de Noviembre, se reunieron bajo la presidencia del Sor. Alcalde las S.S. de dicho Ayunt. reunidos al margen por el infrascrito Srio. previa orden de dicho Sor. Alcalde, se dió lectura del Real Decreto sobre sufragio universal, y orden de Gobernacion Sup.r de dia de las corrientes, marcando las plazas y formas en que debe procederse en las elecciones municipales que há de tener lugar el 1.º de entrante Dbre. En su vista enterados acordaron su cumplimiento en los terminos prevenidos, y se levanta la sesion que solo firma el S. Alcalde. Certifico.

Miguel Lopez — P. A. D. A. Vicente Traver Srio. intto.

Otro // Sala Capitular de Pachesa á veinte y nueve de Noviembre, reunida bajo la presidencia del Sor. Alcalde las S.S. del Cuerpo municipal y por el Sr. Presidente se manifestó el objeto de 24 de las corrientes, prorogando los plazos para las elecciones y tomar posicion de los nuevos Concejales. En su virtud enterada la Corporacion acordó se haga público el mencionado Decreto de vecindario para su conocimiento, levantandose la sesion que unicamente firma el Sor. Alcalde Presidente no las demas individuos por estender no saber de que certifico.

Miguel Lopez — P. A. D. A. Vicente Traver Srio. intto.

40. Cs DE E.º AÑO DE 1868. SELLO 8.º

Acta // Sala Capitular de Pachesa á tres de Dbre. de mil ochocientos sesenta y ocho reunidos los Sres. componentes el Ayunto popular del mismo bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Lopez Alcalde abierta sesion se dió cuenta de la circular del Sor. Gobernador de la prov.a fha. 3 de los corrientes relativa al planteamiento del nuevo sistema de pesas y medidas metrico-decimales que há de tener principio el 1.º de Enero del año proximo, en su vista enterado el ayuntamiento acordó se haga publica el vecindario las expresadas circulares por las medias de cada tiempo prohibiendose desde la indicada fha. el uso y circulacion de las pesas y medidas que han de quedar inutilizadas el 31 de los corrientes, bajo las penas marcadas en el Codigo vigente. Se levanta la sesion que solo firman el Sor. Presidente y no las demas SS. Certifico.

Miguel Lopez — P. A. D. A. Vicente Traver Srio. intto.

Otro // En el pueblo de Pachesa á quince de Diciembre siendo las siete de la mañana se reunieron los Sres. Capitulares nominados al margen bajo la presidencia

del Señor D. Miguel Lopez
Alcalde, haviendose presentado por
D. Joaquin Ortiz la necesidad de dar un
Auto Provisional á las bandas de granos
existentes en el Establecimiento
del Pósito á fin de que produ-
dra con los intereses precisos
Dallas
Segun para ello Creia conveniente de
bia repartirse el trigo que habia
en pequeños á fin de que quedasen
satisfechas las necesidades agrico-
las. Enterado el Ayuntamiento ac-
do su Conformidad y que se pu-
bliquen al efecto las bandas con
suficientes para la percepcion
de relaciones de la cantidad de
trigo que cada uno necesite pu-
diendose marcar el termino
de ocho dias. Y no habiendo mas
asuntos de que tratar se levan-
ta la sesion que solo firma el
Sor. Alcalde y en lo demas por
no saber de que yo el Srio. infto
Certifico.

Miguel Lopez

S. A. D. A.
Vicente Arnau
Srio. infto

Acta. Sesion Capitular de Parcent
veinte y siete de Diciembre de mil
ochocientos setenta y ocho. Constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sor. D. Miguel Lopez Alcalde por dicho Sor. se manifestó como expuesta al público la lista de los elegidos para cargos municipales en el proximo bienio no se habia presentado reclamacion ni escusa alguna y por lo mismo propuso la aprobacion de las elecciones verificadas en los dias 19 y 21 del actual en su virtud enterado el Ayuntamiento Aprueba en todas sus partes dichas elecciones acordando se pasen las atentas recados á los nuevos Concejales que han de entrar en egercicio de sus funciones el 1º de Enero venidero y asimismo que se sirvan concurrir á las nueve horas de su mañana á esta Sala Capitular á fin de cumplimentarles de su respectiva Destino. Con lo cual se levanta la sesion que firma unicamente el Sor. Alcalde Presidente y en las demas indivisibles de Ayuntamiento por Decir no saber de que yo el Secretario Interino certifico.

Miguel Lopez

S. A. D. A.
Vicente Arnau
Srio. infto

Libro de actas capitulares de Pedreguer
Año de 1866

Exma. Diputación Provincial
Alicante

Excma. Diputación Provincial
de Alicante